



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HELEN CATHERINE PEÑA TORRES CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210056700 STC2870-2021** EN CONSECUENCIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **LA AGRUPACIÓN MULTIFAMILIAR PARQUE CENTRAL PONTEVEDRA TERCERA ETAPA P.H., SEGURIDAD SAN MARTÍN LTDA, EDGAR FERNANDO MONTOYA ORTIZ, SUMINISTROS INTEGRALES DEL LLANO S.A.S, JUZGADOS 20 Y 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE ESA CIUDAD Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO NO. 11001-31-03-020-2013-00295-03

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

